

## Guadalajara, Jalisco; a 25 de febrero de 2022 dos mil veintidós.

Periodo	Del 01 al 28 de febrero de 2022.
N° de Contrato	C.P.S. 010/2022
Asunto	Informes de actividades

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 010/2022. Ernesto Enrique Vazquez Martha, con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso e) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 06 de enero de 2022 dos mil·veintidós.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1.- Apoyo en la administración, en coordinación con el área de Difusión e Imagen, de la información fundamental que contiene la página de Internet de "EL INSTITUTO".

Se apoyó de manera en la que se hizo la publicación correspondiente en la página web del instituto para la publicación de las resoluciones de datos abiertos en el artículo 12 fracción XI subjendo el nombre del archivo, la fecha de la sesión y el formato digitalizado, la publicación de archivos correspondientes al artículo 8 en sus facciones V, VI en sus incisos X, S, J y K.

2.- Apoyo en la actualización mensual de la información fundamental publicada por "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado y coadyuvar con las unidades administrativas en el proceso de publicación de su información, tanto en el sitio web como en el SIPOT de la PNT.

Se imprimieron las solicitudes de información presentadas y posterior se realizó la presentación de las mismas en oficialía de partes para la integración con folio, así mismo se escanearon para dar un trámite posterior.

Para el desarrollo de la actualización mensual, sobre las bases de datos para mantenerse actualizado de manera continua.

Sin tener actividad de actualización directa en el sitio web SIPOT y PNT.

3.- Apoyo en recibir, gestionar y elaborar oficios con respecto a las solicitudes de acceso a la información pública, propias de "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado.

Se recibieron oficios y memorándums sobre las solicitudes de información, así mismo se realizaron oficios para dar respuesta a lo peticionado por el solicitante y dando una tramitación conforme a derecho.

4.- Apoyo en la elaboración del registro y estadísticas de las solicitudes de acceso a la información pública tramitadas ante "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado.

Se elaboró una base datos sobre cuando se recibieron las solicitudes de información, su conclusión y en término con el que se contaba para interponer el recurso de revisión.

Se elaboró una relación con el folio y modo de presentación de la solicitud de información para la impresión de las etiquetas para el número de expediente y archivarlo en los cajones para su seguimiento.

Se registró y se imprimió del expediente las caratulas para la entrega y registro del archivo del año 2020, del expedientes 01 al 620 y del 1200 al 1441 de los cuales se hizo un resguardo digital del expediente 01 al 255 y del 621 al 1441

5.- Apoyo en la asesoría gratuita a los solicitantes en los trámites para acceder a la información pública o que requieran para elaborar una solicitud de acceso a la información pública.

Se dio la información solicitada por vía telefónica correspondiente, mientras en ocasiones no competía lo solicitado en la llamada telefónica se transfería al área correspondiente para una mejor asesoría en los trámites necesarios para el solicitante.

6.- Apoyo en la elaboración de memorándums para requerir y recabar de las oficinas y unidades administrativas correspondientes la información pública de las solicitudes de acceso a la información procedente.

En este mes no se realizó trámite alguno de este tipo de actividad.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

## **ATENTAMENTE**

Ernesto Enrique Vazquez
Martha
Prestador de Servicios Asimilados

ROSANA MARTÍNEZ
QUIÑONES
Coordinadora de la Unidad de
Transparencia

ROSANA MARTÍNEZ
QUIÑONES
Coordinadora de la Unidad de
Transparencia

## **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."